

8. SOLICITUD DE COMPLEMENTO POR RECEPCIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA LA TRAMITACIÓN DEL COMPLEMENTO POR RECEPCIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS.

“Declaración Jurada que dé cuenta de la recepción de la pensión alimenticia, indicando monto y periodicidad y copia de la cédula de identidad de quien firma el documento, emitido con una antigüedad máxima de 2 meses contados desde la fecha de la solicitud. Debe ser utilizada en los casos donde no exista contacto con el/la alimentante, en que exista algún tipo de medida judicial o extra judicial que lo impida, y/o cuando el monto de la recepción de la pensión no está establecido en un documento oficial.”

Yo, cédula de identidad N° -, en mi calidad de representante del **alimentario/a** (o alimentario/a) domiciliado en....., de la comuna de....., región de....., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

Que para el caso de la recepción de pensión de alimentos, declaro que con fecha(día) de(mes)(año) se determinó que la suma de \$....., otorgada lo es por concepto de alimentos respecto del alimentario/a don (doña).....

Dicha suma es pagada con una periodicidad (indicar mensual, quincenal u otra).....-

Que la presente declaración se otorga con el objeto de no asociar el estándar de vida del padre o madre con altos ingresos que no está presente en el hogar o para establecer la ayuda efectiva por parte del padre/madre o cónyuge (pensión alimenticia) e incorporar este valor en la construcción de la calificación socioeconómica.

Lo anterior, para efectos de tramitar la solicitud de complemento de información del Registro Social de Hogares, regulado por el Decreto Supremo N°22, de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social.

Declaro también que estoy en conocimiento de que en caso de verificarse inconsistencia en los datos o evidencia de adulteración o falsedad de los mismos, reportados en esta solicitud de complemento de información y los que pudieran disponerse con posterioridad en registros administrativos y con ocasión de procesos de supervisión, se procederá, cuando corresponda, conforme a lo señalado en los artículos N° 18 y N° 51 del Decreto Supremo N°22, del 2015, para efecto de lo previsto en los incisos segundo y tercero del artículo 5° de la ley N° 20.379.

FIRMA.....

ALIMENTARIO (QUIEN RECIBE LOS ALIMENTOS) O SU REPRESENTANTE LEGAL (según corresponda)

En..... a..... del mes de de 20.....-